Quito DM, abril 10 de 2018

Señores
ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA REYES INMOREYES S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa INMOBILIARIA REYES INMOREYES S.A., pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2017.

1. ***OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA***

INMOVILIARIA REYES INMOREYES S.A., es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio del Trabajo en lo laboral, del IESS en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

La actividad económica principal de la empresa Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales de arrendamiento de inmuebles realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2017, INMOBILIARIA REYES INMOREYES S.A. ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y, laborales y de seguridad social, constantes en la ley de Régimen Tributario Interno, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2017, planillas de aportes al IESS, etc.

4. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable, en mi opinión, los estados financieros preparados por la administración de la compañía INMOBILIARIA REYES INMOREYES S.A., presentan razonablemente la información contable en todos sus aspectos.

2. Durante el presente ejercicio, la empresa registra un resultado neto de USD -1.564.80 no existiendo riesgo en la continuidad de la empresa, toda vez que el total del patrimonio al 31 de diciembre de 2017 es:

Patrimonio:	**Valores**
Capital social	19.000,00
Reservas	1.303.90
Ganancias Acumuladas	10.532.51
Pérdidas acumuladas	-45.633.43
Ajustes por NIIFs	391.453,22
Resultado del ejercicio	-1.564.80
Total Patrimonio	375.091.40

3. Al 31 de diciembre de 2017, la empresa registra pérdidas de ejercicios anteriores por USD 45.633.43 Recomiendo a la administración de la empresa revisar la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas", previo, a su amortización y luego de la aprobación por los señores accionistas de la compañía, con la finalidad de no afectar ni beneficiar sus intereses económicos.

4. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera alcanzar las metas que se han propuesto los señores inversionistas y el personal ejecutivo, administrativo y de producción de la compañía.

5. Agradezco a los señores accionistas de la empresa INMOBILIARIA REYES INMOREYES S.A. por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por la colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,

C.P.A. CESAR SORIA
REG. 23150
COMISARIO PRINCIPAL
INMOBILIARIA REYES INMOREYES S.A.